

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
Portugal, idem . . . 300 reis  
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 801

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ, OIDOS, PIEL Y SECRETAS

El Doctor D. BIENVENIDO RODRIGUEZ

Especialista en Madrid y Director del Dispensario del Distrito del Centro, pasará consulta en esta ciudad, los días 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto de diez a doce y de cuatro a seis

DOMICILIO: FONDA UNIVERSAL

## ¡ESTA ES ESPAÑA...!

Días hace que lo leí y todavía no he desechado la sedante impresión que en mi ánimo dejara impresa la grata nueva. Como si en crátera de esmeralda hubiera saboreado el vino sabroso y recio de la España feraz—ese vino de la color tan roja como el rubí, que simboliza una de las franjas que tienen el emblema patrio, vino que adquiere irisaciones sangrientas al ser herido por el oro de los rayos solares—he sentido correr por mi espíritu, al leer la noticia, una sensación extraña de bienestar, sensación bendita, agradable, que dejó en mi alma una larga e imborrable estela de optimismo, si que también de recuerdos amargos y añoranzas dolorosas.

En la bella y riente Cartajena, la hermosa ciudad mediterránea que bajo un cielo de turquesa se tiende con indolencia meridional a la caricia del mar azul, se va a rendir un tributo de pleitesía, un homenaje de admiración y desagravio al insigne y desventurado Isaac Peral, el marino ilustre que un día se sintió mecido por las auras populares para ser más tarde crucificado en el gólgota de la idiotéz, por esbirros soeces y sayones beocios. Esculpido en mármoles y tallado en bronce, el desgraciado inventor presidirá con su silueta inmóvil una luminosa plaza de su pueblo natal—, que así glorificará después de muerto al hombre más notable de cuantos en ella han sido. Y Peral desde lo alto de su monumento, con su ceño sombrío marcado por el estigma del abandono, se alzará ante propios y extraños como un símbolo, el símbolo de todos los que fueron o quisieron ser redentores en esta España, el que encarna la más alta representación del caballero del ideal, de don Quijote, cuando en una polvorienta carretera de la árida

Mancha pone en libertad a los presidiarios ahorrados que tardan tanto en ser libres como apedrear sañudos al que tanto bien les hizo.

¡Pobre Pera! A su costa aprendió que todavía era España la patria de Ginés de Paromonte. ¡Válame Cristo! Si desde que Cervantes escribió su obra la estirpe se ha extendido cual los tentáculos de un pulpo viscoso; si hay un número infinito de Ginesillos de Paropillo que pagan bien con mal, que truecan la gratitud por la peirea despiadada. Judas y Paromonte han dejado en pos de sí una ralea de hijos que se agazapan en los matorrales, que besan a los que venden, que se ocultan en las aguas verdesas de la envidia para aprisionar con sus extremos tentáculos a todos los redentores y paladines que se encuentran a su paso.

Si Símbolo fiel será ese monumento a Peral. Como alegorías, como emblemas debería ser adornado por la ígige de Cristo crucificado, de don Quijote malparado por las piedras de los presidiarios y de Colón cargado de cadenas. Así, cuando el tul rosado del crepúsculo matutino engalane plazas y calles de Cartagena, la estatua del malogrado compatriota escuchando el rumor del mar que supo dominar y entre la ofrenda de unas rosas, blancas, rojas, pajizas, se alzará como un ejemplo que coloreará de vergüenza las mejillas españolas.

¡Oh! Peregrina mentalidad es esta de los españoles. Paladino modo de razonar el nuestro. Parece que el sepulcro del Cid y del Caballero de los Leones lo hemos cerrado con siete llaves, según nos reímos de los deliquios palpables—valga el pleonasma—de hombres que valiendo más que nosotros no ofrecen el fruto sazonado de sus desvelos y vigiliás. Malo, muy malo, es nuestro humor quijotesco para ciertas cosas; peor, mucho peor nuestra glaciadad sanchopancil para los que estudian e inventan.

Porque es muy extraño y extravagante a fuerza de ser curioso esto que ocurre entre nosotros. Porque es de un absurdo pintoresco el desden con que miramos las obras y trabajos de nuestros compatriotas, mientras que estamos siempre dispuestos a aplaudir nimiedades de allende las fronteras y a dejar pasar toda la gama de los ditirambos y elogios por los puntos de la pluma en honor de cualquier bellaquería extranjera.

A alfilerazos, a puñaladas, matamos a nuestros sabios, literatos, ingenieros, políticos, hacendistas..., que por sus estudios, descubrimientos o invenciones puedan descollar por cima de

la llanura arenosa del vulgo ignoro o de la masa gris y amorfa de plumíferos indoctos—, que dijo Cavia. La calumnia, la ironía, la burla, la crítica, la emplearemos en daño suyo. Y al poeta y al filósofo y al artista y al ingeniero que nos ofrezca algo que maravilla sea del género humano, le apedreamos furiosos con los guijarros de la ignorancia. Y si el infortunado en la alcuza del olvido intenta beber el licor de la resignación, ya irá alguna piedra certera a magullarle los dedos, romperle la alcuza y derramarle el licor.

Colón nos dió un mundo maravilloso, pero nosotros le agobiamos bajo unas cadenas. A Peral, precursor de la navegación submarina, le tildamos de loco, le cubrimos de insultos, le llamamos de improprios, le ofendimos y le dejamos perecer en el horrible vacío del olvido ingrato...

Peral inquiere un día la base para desarrollar potencialmente los submarinos del porvenir. Buen patriota ofrece su invento a España. Y en su calvario de antecámaras y ministerios recibe la iracunda bofetada de nuestros jefes políticos. Estigmatizado por amargo certificado de locura muere en un rincón lejano viendo que otras naciones más cuerdas que la suya aprovechaban su descubrimiento.

Y esta tierra de piratas y volatineros, ha visto llegar con ojos pitañosos su primer submarino en abril de 1917. Y para cú-pide magistral de la ironía dolorosa ese submarino, averiado y achacoso, que entró renqueando en Cartagena ha más de un año, lleva el nombre de Isaac Peral.

Ahora, de pronto, queremos reparar olvidos antiguos, vamos a glorificar a Peral en una reparación desgraciadamente postuma y además infortunadamente tardía. Porque recordemos que al llegar el submarino que lleva su nombre a Las Palmas, Cadiz y Cartagena se prohibieron actos que tendían a desagraviarlo. Los ejecutores testamentarios de los que aceleraron la muerte de Peral no dejaron dormir en paz su cadáver siendo ya polvo. Pero por fin ha llegado la hora de la reparación. Y cuando el tintineo de los picos que desmenucen la tierra para colocar la piedra primera del monumento suene, se estremecerán en sus tumbas quienes condenando a Peral condenaron a España, y al vitorear el pueblo—¡que tenía fé!—revivirá Peral y con su dedo justiciero fijo, fijo, muy fijo, dirá al mundo:

¡Esta es España, que hace los homes e luego los desfaze...!

GUILLERMO SERRADILLA.

## Vencedores y vencidos

En la plácida falda de una escondida sierra, rincón el más sencillo y humilde de la tierra, —jardinerío de amores,— he plantado mi hogar; un hogar adorado, que impulsos misteriosos y afanes encendidos y ensueños deliciosos y santas esperanzas hicieron sembrar.

Hay en él corazonces que de mi bien se cuidan, y alegres golondrinas que en su techumbre anidan, y guindos y perales que yo mismo sembré; y hay jardines poblados de bellas mariposas, y flores diamantinas y abejas laboriosas que al volar cantan himnos al amor y a la fe.

Cuando al venir la aurora mis jardines visito, el espacio me envuelve con su azul infinito, y unas rosas me muestran su encendido arrebato; y un ósculo recibido de la brisa suave, y un saludo de un lirio, y un arpegio de un ave, y un perfume de un nardo, y un abrazo del sol.

En el centro hay un palio; y en la siesta tranquila, y teniendo a mis plantas un lebré que vigila, bajo el palio florido me tiendo a descansar; (un lebré que es mi encanto por su celo y destreza: ayer tarde en el monte cobró una hermosa pieza que anoche fué en mi mesa riquísimo manjar.

Y anegada mi mente por recuerdos queridos de ideales gozados y deberes cumplidos, dulcemente me duermo sobre el limpio vergel; abrazado al recuerdo de mi adorada esposa, que cuando yo me duerma llegará cariñosa a dejar en mis labios un ósculo de miel.

Cuando el tierno capullo que en mis sueños florece, cuando el hijo esperado que en mis ansias se mece, —lucercillo bendito— resplandezca en mi hogar, será completo el cielo de esta existencia pura, pues ya, ni el pensamiento concibe más ventura, ni el corazón más bienes pudiera codiciar.

Almas aletargadas, poderosas del mundo, que llevados en alas de un furor iracundo, enarbolais la negra bandera del dolor: en mi hogar saturado de aromáticas brisas, vuestras muecas siniestras, son alegres sonrisas, vuestras bombas de odios son de paz y de amor.

¡Oh, bien haya el que bebe de la vida en la fuente, y no enturbia ni agita la serena corriente!  
¡Oh, bien haya el que sabe resignado esperar!  
¡Oh, el que goza de todo sin de nada ser dueño!  
¡Oh, el que sabe ser grande donde todo es pequeño!  
¡Oh, el que libra venturas donde todo es pesar!

En vano es que ambiciosos, soñando falsas glorias, goceis el bien efímero de trágicas victorias, la muerte el espanto sembrando por doquier; triunfantes o humillados, sereis siempre vencidos, si dentro de vosotros no llevais escondidos los dardos poderosos que ayudan a vencer.

No es el más esforzado quien más pueble y domina, no es el más diligente quien más veloz camina, si al correr desbocados de la ventura en pos, carecen nuestros pechos de nobles ideales, que vayan impregnados de efluvios celestiales, que estén en armonía con la conciencia y Dios.

Una santa morada deslumbrante o austera, y un rosal que os perfume, y una esposa que os quiera, y algún deber cristiano que llenar con amor; y un obrar acertado, y un vivir sin desvelo, y una humilde mirada de vez en cuando al cielo... ¡oh, aquél que lo conquiste, qué grande vencedor!

Trujillo. VICENTE NERIA

## El recargo en la contribución

Convocados por el Centro de Defensa Mercantil Patronal han celebrado una reunión los síndicos de los diversos gremios de Madrid.

Presidió el excocejal señor Muñoz Suela, afirmando la necesidad de emprender una campaña contra el proyecto del señor González Besada aumentando la contribución en un 30 por 100.

Los comerciantes—dijo—no nos negamos a contribuir a las cargas del Estado; pero no podemos consentir que pese exclusivamente los

nuevos gravámenes obligados por el futuro presupuesto de gastos sobre nuestra sufrida clase.

La Defensa Mercantil Patronal recabó el apoyo de todos los elementos contributivos, no sólo de Madrid, sino también de provincias.

El secretario del Centro dió lectura de las adhesiones recibidas, haciendo luego uso de la palabra los señores síndicos del ramo de leñas, y el señor Pintado, que ostentaba la representación del gremio de muebles usados, y que pidió el cumplimiento de las leyes desamortizadoras.

El señor Blanco atacó, duramente a los políticos de todos los partidos, y afirmó que el Gobierno actual, débil ante las imposiciones de los militares y de los funcionarios civiles, quieren hacer ahora ostentación de fortaleza frente a las clases productoras.

Declaró que la campaña que los industriales y comerciantes están dispuestos a realizar es de franca rebeldía.

Como reconociera la necesidad de hacer algún aumento en los tributos, fué interrumpido por voces de «No, no! ¡Antes nos damos de baja en la contribución!»

Como medios para que el Tesoro aumente sus recursos sin apelar a recargar los impuestos, señaló el orador la conveniencia de que se obligue a tributar a los tenedores de Deudas extranjeras e igualmente a las entidades y Sociedades no nacionales que tengan sucursales en España, y que se eleve al 2 por 1.000 el impuesto sobre corretajes. Calculados a grandes rasgos, estos ingresos reportarían un beneficio al Erario público de unos setenta y dos millones de pesetas.

Algunos síndicos se mostraron de acuerdo con la orientación de la campaña; pero declarándose enemigos de toda estridencia.

El señor Durá, de la Comisión, defendió la necesidad de no desmayar hasta lograr el triunfo de la revolución tributaria.

Después de hablar otros varios síndicos, manteniendo distintos criterios, el presidente propuso que se reúnan todos los Gremios separadamente para nombrar los representantes que han de integrar el Comité ejecutivo.

## CARIDAD Y GRATITUD

Erase el Párroco de uno de los pueblos de la costa de Cantabria que volvía una tarde a su casa, después de haber hecho una piadosa visita a una pobre familia de aldeanos, presa de enfermedades y miseria. A sus consuelos evangélicos el buen sacerdote había añadido, respecto de aquellas pobres gentes, una modesta suma en dinero; y satisfecho y tranquilo por haber cumplido su deber, se retiraba a su morada, sintiendo tan sólo que sus escasos recursos no le hubieran permitido ser más espléndido.

Al entrar en su habitación encontró a su ama disputando con un mozo de mensajerías que reclamaba de ella el porte de una cajita cuidadosamente cerrada y sellada que acababa de llevar. El ama rehusaba tomarla, alegando que el precio exigido sobrepasaba indudablemente el valor de lo que pudiera contener.

El Cura, sin embargo, observando que las señas del paquete eran las suyas, sin duda alguna, y que llevaba el timbre de San Francisco de California, alzó su casi vacía gaveta y pagó al mozo.

Abierta la caja, encontró dentro un gran trozo de oro macizo y una carta con estas palabras:

«Al señor Cura de... en débil testimonio de su eterno reconocimiento; en recuerdo del 28 de agosto de 18... Pedro F...»

Ahora bien: he aquí lo que había sucedido en ese 28 de agosto.

Paseando ese día el buen Cura por los alrededores del pueblo, se encontró con un joven soldado que caminaba precipitadamente, trastornada la fisonomía y distraída la memoria. Detúvole movido a compasión, y le preguntó con bondad qué le sucedía.

El soldado no respondió más que con un torrente de lágrimas, y quiso continuar su camino; pero él, temiendo la posibilidad de un suicidio, consiguió detenerle y llevarle a su casa.

Una vez en ella, le habló con tal acento de afecto y de cariño, que el militar le confesó que se había fugado por haber perdido el dinero que le había sido confiado como sargento primero de una compañía.

El sacerdote, al ver su gran desesperación y penetrado de la sinceridad de su arrepentimiento, le dirigió algunas palabras, y le puso en su mano trece duros, que era a lo que ascendía la cantidad perdida.

—Esto, le dijo, es casi todo lo que poseo; pero os lo entrego con gusto, porque conozco que haréis de ello un buen uso, y os permitirá volver a la senda de la honradez y de la prudencia que accidentalmente habeis abandonado. Restituid ese dinero; sed hombre de bien, y si alguna vez me podeis devolver lo que ahora os doy, hacedlo, que, acaso sirva para remediar otras desgracias.

Imposible sería pintar la sorpresa, la alegría, los vivos impulsos de gratitud que experimentó en aquel momento el joven. Durante algunos instantes la emoción no le permitió hablar; pero así que se calmó, estrechó convulsivamente la mano de su bienhechor y contestó:

—Señor Cura, dentro de tres meses con lujo mi servicio. Yo os prometo que desde ese mismo instante trabajaré y me portaré de tal manera que quedeis contentos de mí.

Y partió llevando consigo el dinero y la bendición del caritativo ministro del Señor.

Como se ha visto, el sargento cumplió su promesa. El lingote de oro que envió al Cura desde California valía doce mil reales.

La miseria no asomó aquel invierno en las chozas de los feligreses indigentes de la parroquia.

X.

## PARA LOS LABRADORES

En la «Gaceta» del día 17 se publica la siguiente disposición de la Comisaría de Abastecimientos:

Primero. Dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, todos los agricultores que aspiren a obtener los estímulos a la producción que acuerde el Gobierno, deberán presentar en la Alcaldía de los términos municipales en que radiquen sus fincas, declaraciones juradas en que harán constar las superficies que hubieren destinado al culti-

de trigo durante el año agrícola de 1917 a 1918.

Segundo. Con estas declaraciones formará cada Ayuntamiento una relación nominal que expondrá al público por término de diez días, transcurridos los cuales la remitirá a la Junta provincial de Subsistencias con el informe de la respectiva local, creada a tenor de lo dispuesto en las instrucciones de esta Comisaría de 12 de junio, último sobre la exactitud o inexactitud de las declaraciones formuladas.

Al propio tiempo se acompañará un certificado, librado por el alcalde, haciendo constar la superficie total destinada al cultivo de trigo en el respectivo término municipal durante el año 1917 a 1918.

Tercero. La inexactitud de cualquier declaración que no se hiciera constar en el informe de la Junta local o que no fuera denunciada por un vecino, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que incurrirán los que las hubieren formulado y de las responsabilidades de todo orden que puedan ser procedentes, dará lugar a que todo el Municipio quede privado de los beneficios que acuerde conceder el Gobierno.

## ESPECTACULOS

### Recreo Mirobrigense

El día 22, y de paso para Portugal, donde le llevan varias contratas en las principales poblaciones del vecino Reino, hizo su reaparición en este hermoso Salón, el aplaudido y simpático artista, «Fregolin» cosechando en todas y en cada una de las tres funciones que ha representado un éxito colosal.

Mañana domingo, a las once de la noche, celebrará su función de despedida, con un nuevo y escogido programa.

La pareja de bailes «Los Panchos» que ha tomado parte en todas las funciones, le han sido tributados grandes y merecidos aplausos.

## NOTICIAS GENERALES

Por no reunirse suficiente número de concejales no celebró sesión hoy nuestro Ayuntamiento

Sería la una a una y media de la noche del 22, notamos que el inspector de policía con dos guardias municipales llamaban en la puerta del domicilio del secretario del juzgado de primera instancia, don José María Ballesteros, cuya entrada le fué franqueada. Afinando un poco el oído llegó hasta nosotros la palabra mandamiento; y como nos consta que dicho funcionario no se dedica a la venta de libros de doctrina ni en el edificio existe librería alguna, entendimos que se trataba de papel de oficio. Al poco rato se presentó la primera autoridad judicial y local, saliendo ambas con el inspector y los guardias por la calle de Medina... con rumbo al Arrabal de San Francisco.

Según se dice se trataba de averiguar el paradero de un sujeto muy conocido en la localidad llamado Jorge al que unos cuantos, muchos, se habían estado entreteniéndolo en tirarle de las orejas y las autoridades procuraban que Jorge cantara y Jorge no parecía. Para sorprender a Jorge se ha de proceder con más recato y sin requilorios porque los que le tiran de la oreja son muy vivos.

Acompañado de su hijo Joaquinito, ha salido para Santander y otras poblaciones del Norte, don Trinidad Vera Gracia.

Por R. O. del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto continúe en esta plaza el Gobierno militar hasta que se cree la División que ha de dar los distintos destacamentos de esta provincia y la de Cáceres.

Por el mismo centro se ordena que los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1917 y de los anteriores que forman parte del mismo, se incorporen a los cuerpos a que estén destinados, con objeto de recibir instrucción, a partir del día 5 de septiembre próximo.

Por la Comisaría General de Abastecimiento se ha dispuesto que los precios máximos de venta para la avena cebada y centeno serán fijados por las juntas provinciales de subsistencias para los pueblos de su respectiva jurisdicción.

En Retortillo puso fin a su vida disparándose un tiro con una escopeta, Manuel Muriel. Según de público se dice el móvil que le impulsó a tomar tan desesperada resolución fué la enfermedad que hace años padecía sin que encontrara alivio al padecimiento.

Ha sido nombrado notario de este distrito, don Bruno Rafael Juristo Crespo, que lo era de Montilla.

Han regresado: de Toledo nuestro particular amigo, el Comandante de infantería, don Alfredo Arellano; y de San Sebastián, don Emiliano Hernández y Señora.

Se encuentra un tanto mejorada de la enfermedad que padece la señora Carolina López, a la que deseamos un completo restablecimiento.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo diario gráfico de Madrid «El Figaro», cuya aparición tenemos anunciada.

Consta dicha publicación de veinticuatro páginas distribuidas en variadas y bien dispuestas secciones en las que se observa el buen gusto y experiencia del periodista experto y conocedor de las exigencias del público.

Con objeto de presentarse a examen en el conservatorio, ha salido para Madrid el conocido pianista, don Luis Prieto.

Ha fallecido en San Martín de Trevejo, Cáceres, el excelentísimo señor don Nicolás de Ojesto, persona queridísima y respetada en toda la comarca.

Enviamos a su distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

También ha fallecido en esta ciudad, el soldado del Regimiento de Infantería de Toledo número 35 que, guarnece en esta plaza, Mateo Cabo Sánchez.

Enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

Nuestro buen amigo Eduardo Sánchez Prieto, cajista que durante varios años fué, de la imprenta de este semanario, con residencia en Valladolid, ha pasado por el duro trance de ver morir a su hija Asunción, preciosa niña de cuatro años de edad.

De todas veras nos asociamos a su justo dolor.

Don Eduardo Ruiz Marín, ha donado nuevamente a la Biblioteca de la Juventud Mariana, «El Contingente misterioso» (Salgari) y la «Nave Victoria» (Moven).

SE VENDE un magnífico carro de varas nuevo. Para informe, Lino López, Huertas de la Alameda Vieja.

SE VENDEN dos carros, uno para reses y otro de yugo para ganado mular y varios aperos de labor. Informarán en la farmacia de la señora Viuda de don Juan González. Colada 8.

## HELADOS

### Los mejores en el Café Universal

### Siempre variados y selectos

SE VENDEN dos carros y dos de yugo de bueyes, seminuevos.

Para su adquisición entenderse con su dueño Vicente Nieto, que habita en la calle Fuente Nava, Arrabal de San Francisco.

SE VENDE la casa sita en la calle de San Antón número 60 y 68 propiedad de don Hilario Sevillano.

Para entenderse con Julian Jiménez (su representante).

### A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

## D. Eusebio Camazón

MÉDICO OCULISTA

Ex-ayudante de su hermano político,

## D. Cayo Alvarado

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, desde el día 20 de agosto hasta el 10 del septiembre hospedándose en el

### Hotel Salgado

Horas de consulta 10-8

de ocho a una y de cuatro a seis

## MERCADOS

Trigo Candeal, de 20'00 a 21'00	pesetas fanega.
Idem Barbilla, de 19'00 a 20'00	» »
Centeno, de 17'50 a 18'00	» »
Cebada, de 15'00 a 16'00	» »
Algarrobas, de 24'00 a 25'00	» »
Guisantes, de 22'00 a 22'50	» »
Habas, de 20'75 a 21'00	» »
Alubias, de 29'50 a 30'00	» »
Garbanzos, de 35'00 a 45'00	» »
Patatas, de 1'75 a 2'00	» arroba.
Huevos, a 1'60	» docena.
Tocino, a 1'10	» kilo.

## CULTOS

✠ 2º de agosto, Domingo XIV después de Pentecostés.

### ANUNCIOS PARA LA SEMANA

**Santa Iglesia Catedral**—Todos los días a las nueve y media, misa conventual; en los domingos y días festivos misa rezada, a las doce.

**Parroquia del Sagrario**—Fiesta principal al Inmaculado Corazón de María. Por la mañana a los ocho Misa de comunión general, a las once otra solemne a toda orquesta, con exposición de S. D. M., que quedará expuesto durante todo el día, y sermón a cargo del R. P. Alexandro Castello, Superior de la residencia de PP. Jesuitas de esta ciudad.

Por la tarde a las seis y media ejercicio del último día de novena terminando con la bendición y reserva, organizándose a continuación la procesión con la artística Imagen del Corazón de María, que recorrerá las calles de costumbre.

El día 26, a las ocho y media, se cantará una Misa de Requiem, en sufragio de los archicofrades difuntos.

(34) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

# EL CARMIN

FABRICA DE JABONES

## JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Campo de Carniceros, 23, Ciudad Rodrigo.

Mis jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándole una blancura extraordinaria e incomparable.

**Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla.**

Venta, desde CUARTO arroba en adelante

### LEJIA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN litro en adelante

Seguros de Ganados y Préstamos en metálico

## "LA ALIANZA AGRÍCOLA,"

Sociedad anónima de seguros.

Ora en el rano de vida, hurto y extraxio de los ganados caballar, mular y vacuno.

Recientemente ha establecido el ramo de inutilización, en las mismas especies ganados.

Tarifas económicas

"La Alianza Agrícola," que ha sido fundada para operar exclusivamente con los Agricultores, ha creado una Sección especial de **Préstamos**, que facilita en **metálico**, a los que aseguren ganados en la misma, con el interés de un 6 por 100 anual.

Para informes: Don Francisco Castillo

Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se necesitan agentes prácticos en estas operaciones

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



## EL PRECIO FIJO Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable. Calzada de tujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!

a cambio de

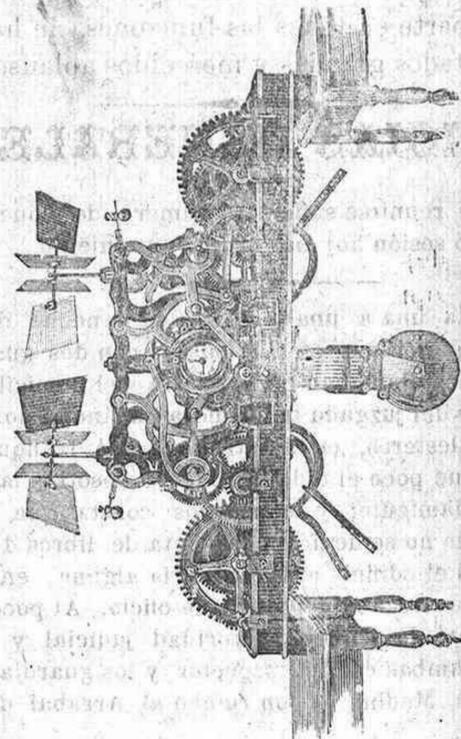
Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

### ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

**Nemesio Prieto Piñuela, (Relojero)**  
Relajero del Ayuntamiento y de la S. I. Catedral de esta ciudad  
Especialidad en colocación y composuras de relojes de torre. — Contratos especiales con los Ayuntamientos, para la buena marcha de sus relojes de torre.  
Relojes de bolsillo de todas clases, representando exclusivamente de las acreditadas marcas: **Waltham y Electrón.** — Relojes **Longines, Cronómetro-Taxis, Distingüo, Omega** y otra infinidad de clases en despartutores y de pared.  
**Composuras garantizadas.**  
**Nemesio Prieto RELOJERO**  
Calle de Madrid, frente al Cuartel del Conde  
CIUDAD RODRIGO



Máquina del reloj del Ayuntamiento de esta ciudad

## Placas Esmaltadas

## Imprenta de Vicente Cuadrado

## CABINETE DENTAL DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir",

CIUDAD RODRIGO